



Racismo: una discusión permanente

Félix Reátegui

Coordinador de Investigaciones del Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la PUCP

Abril, 2007

Síntesis: A pesar de que una mayoría de peruanos entienden que somos una sociedad mestiza, sin razas puras, el racismo es un fenómeno percibido por un amplio sector de la población. Como en oportunidades anteriores, el racismo es eventualmente tema de discusión pública, sobre todo en medios académicos y activistas. Sin embargo, no hay una visión unitaria de la naturaleza del racismo en el país y, sobre todo, está pendiente de ser tomado en cuenta claramente en el plano de las políticas de Estado.

La discusión sobre el racismo en el Perú regresa cíclicamente a la palestra pública, como lo ha hecho en fechas recientes, pero siempre está confinada a un grupo muy reducido: estudiosos de las ciencias sociales, sectores interesados en la promoción de los derechos humanos y no mucho más. Ocasionalmente, algún diario puede hacer eco del problema, pero es casi seguro que ninguna autoridad política lo mencionará entre las cuestiones urgentes que el país debe afrontar.

La última afirmación, sin embargo, es en sí misma materia de debate. ¿Existe racismo en el Perú y es un problema por superar? La pregunta puede discutirse en dos dimensiones, por lo menos. Una de ellas es la que se refiere a las percepciones de las personas; la otra es la pregunta acerca del papel que, en efecto, cumple el llamado racismo en el funcionamiento de la sociedad peruana.

En cuanto a la primera dimensión de la pregunta, existe una vieja ambivalencia en la opinión pública. La caracterización explícita del país como “racista” se ha visto contrapesada desde hace décadas por la ideología del mestizaje. Son pocas las veces en que una elaboración intelectual tiene tan buena fortuna en el sentido común. La idea del mestizaje como síntesis, como resolución –tal vez armónica, tal vez agónica- de diferencias raciales de origen, constituye, en gran medida, una suerte de versión oficial y popular de la realidad peruana. Y, así, predomina la siguiente idea: puesto que nadie es puramente blanco ni puramente indígena, mal podría el racismo ser moneda corriente en la vida de los peruanos. Este es, no obstante, un pensamiento simplemente deductivo, no el resultado de un cotejo con la experiencia diaria. Su formulación casi lógica sería: ya que no hay razas, no puede haber racismo.

Distinta es la respuesta de las personas si se pregunta por la experiencia o la percepción. En ese caso, la sensación de no haber sido tratado equitativamente, y la convicción de que eso tiene algo que ver con el color de la piel o el origen étnico, comienzan a expresarse con vigor. Así, por ejemplo, en una encuesta realizada hace pocos años, solo el 10% de los entrevistados pensaba que un indígena puede hacer valer sus derechos siempre o casi siempre. En esa misma encuesta, por lo demás, el 46,5% calificaba a la sociedad peruana como muy racista o bastante racista¹. No es improbable, sin embargo, que entre esta misma población predomine la representación mental del Perú como una sociedad fundamentalmente mestiza.

¹ SULMONT, David. *Encuesta nacional sobre exclusión y discriminación (DEMUS). Informe final de análisis de resultados*. DEMUS, Estudio para la Defensa y los Derechos de la Mujer. Lima, 2004. Disponible en http://www.pucp.edu.pe/invest/ridei/b_virtual/archivos/Encuesta_discriminacion.pdf



En cuanto a la segunda dimensión de la pregunta, la comunidad académica no tiene tampoco una visión unitaria al respecto. Hay consenso, naturalmente, en que nuestra sociedad es fuertemente discriminadora y desigual; podría haberlo, también, en que, dentro de una escala muy compleja de colores, lenguas y orígenes regionales, quien pierde más en el juego de la discriminación es la población más cercana a la definición de indígena y, dentro de ella, las mujeres.

Dicho esto, queda abierto el asunto de cuál es el factor predominante de esa discriminación. La complejidad del problema radica en la poca precisión con que se usan conceptos como *etnicidad*, *cultura* y *raza*, y en la dificultad de aislar y asignar un peso específico a los distintos factores de la discriminación, para así producir una teoría convincente. Trabajos muy influyentes, como los de Marisol de la Cadena² y Fernando Fuenzalida³, sostienen que las distintas formas de discriminación se tejen o anudan en un complejo donde se entrecruzan categorías como raza, origen regional, género, clase, idioma y otras. No sabemos aún si lo correcto es preguntarnos cuál es el factor predominante o si, más bien, deberíamos preguntarnos por la forma en que los distintos factores se relacionan entre sí.

En todo caso, la reflexión académica sobre el racismo podría, y debería, tener una importancia práctica: si se entiende de qué modo este género de discriminación condiciona el funcionamiento de la sociedad peruana –tanto en la vida cotidiana como en la dimensión institucional–, entonces será más probable que sea reconocido oficialmente. El *Informe Final* de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, documento del Estado peruano, fue un avance en esa dirección, pero este no ha sido continuado por el resto del Estado. Es necesario insistir en ello para que el problema del racismo sea tenido en cuenta más claramente en el plano de las políticas públicas del Perú.

² DE LA CADENA, Marisol. «Las mujeres son más indias: Etnicidad y género en una comunidad del Cuzco». *Revista Isis Internacional, Ediciones de las Mujeres No. 16*. Santiago de Chile, 1992.

³ FUENZALIDA, Fernando. «Poder, Raza y etnia en el Perú Contemporáneo». En *El indio y el poder en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos / Moncloa-Campodónico, 1970.